

AÑO VII

LUCENA 29 FEBRERO 1916.

N.º 132

REVISTA ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA

Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA ¶ ¶ ¶

SOCIOLOGÍA ¶

FEMINISMO ¶ ¶

LITERATURA ¶

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA ¶ ¶ ¶ ¶

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año 3'50 pesetas. | *España, un año* 4 pesetas.
» *semestre* 2 » | *Extranjero, un año* 5 francos.

PAGO ADELANTADO

• • • • Administración: Jaimes, 12 • • • •

CULTOS

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.— Del 4 al 7 en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios. El 8, Manifiesto en la misma iglesia.— Del 8 al 12, Jubileo, en San Agustín.

En San Juan de Dios, habrá el día

8, a las diez solemne Misa cantada, con panegirico a cargo del Párroco del Carmen, Sr. Martínez Navarro.

El día 8 principia en San Agustín, a las cinco de la tarde el quinario a Jesús Crucificado, estando los sermones a cargo de los Rdos. Padres Agustinos..

CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

← ENVÍOS A TODAS PARTES →

VITORIA (Álava)

Se reciben encargos de

SELLOS DE CAUCHÚ

EN LA

IMP. DE TENLLADO

FOTOGRAFÍAS

— DE —

Ntro. P. Jesús Nazareno

DE VENTA

Y DE LA

EN LA

Virgen de Araceli

Imprenta de Tenllado

TAMAÑOS EN CENTÍMETROS

PTAS.

Tarjeta 34×48 con fotografía brillo . .	22×30	4
» 21×26 » » al platino .	12×17	2
» 20×25 » » brillo . .	12×17	1'50
» 16×23 » » » . .	9×14	1
» 11×15 » » » . .	6×9	0'50
» 5×9 » » » . .	4×5	0'25
» relieve color » . .	»	0'30

Hay tres modelos: busto, con palio y andas, en todos los tamaños, excepto los dos últimos que solo son de busto.

— AÑO VII —

— NÚM. 132 —



— LUCENA —

29 FEBRERO 1916

Revista Aracelitana

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA

CON CENSURA
ECCLESIASTICA

EN CUARESMA

Lástima profundísima sienten los corazones compasivos al leer el relato de las penalidades sufridas por los ejércitos beligerantes en esta guerra cruelísima; única en la Historia por su destrucción.

No es ocasión de enumerarlos ni nadie lo ignora, y al horror de la vida de trincheras; del combate con terribles adversarios, se unen las crudezas atmosféricas de que por aquí, ni aun idea podemos formar.

Todos son hermanos nuestros, todos nos interesan por igual, pero vamos ahora, para nuestro fin particular, a concretarnos al pueblo germano, porque tiene cifradas en un hombre las ideas de honor y patria por las que padece gozoso; sacrifica la flor de su juventud y al grito de ¡viva el Kaiser! millares de hombres, de seres inteligentes, entregan la vida sin vacilación ninguna...

Pero ese Kaiser tan amado no llevará su aliento y protección más allá de la tumba; no podrá siquiera recompensar abnegación tanta... y eso lo saben todos... Y nosotros, cristianos, nosotros soldados de Cristo, Rey eterno, por quien de cierto sabemos que hemos de ser coronados, y que para ello dió toda su sangre... ¿No querremos sufrir por El lo muy poco que nos pide? ¿No

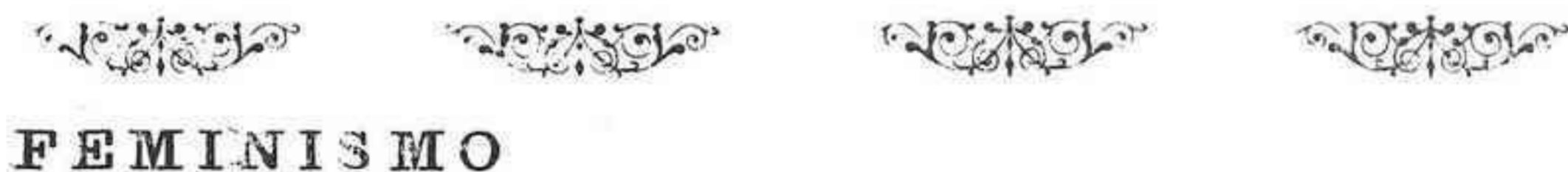
cumpliremos sus mandatos, suaves en verdad, y siempre provechosos para nosotros mismos?

Nada diremos de las pequeñas privaciones que en esta época cuaresmal nos impone en su nombre la Iglesia nuestra Madre: creemos que nadie tiene ya motivo para eximirse de ellas, puesto que conservando su mérito, han perdido su aspereza.

Queremos referirnos a la obligación que tenemos de purificar nuestras conciencias por medio de los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, preparándonos bien para esos actos y asegurar así la continuación de una vida ajustada a la ley divina.

Pensemos que nuestro severo Juez mañana, es hoy nuestro Padre misericordioso. Abiertos están sus tribunales para absolvernos; acudamos a ellos sin falso respeto humano, que servir a Dios es reinar.

O. B. D. C.



EL AHORRO

Que el ahorro es conveniente para todos, pero de una manera especial para las clases obreras no cabe duda. Ya lo han demostrado las teorías de sabios sociólogos y la práctica de la vida en todas aquellas poblaciones donde se han establecido sociedades de esas que favorecen el cultivo de los hábitos de ahorro.

Según ha dicho un gran pensador el magno edificio para la elevación de las clases obreras está sostenido por el ahorro, el mutualismo, la sindicación y el cooperativismo.

Pero es el ahorro la base en la cual se sustentan esas otras grandes creaciones sociales. Las cuotas para el Sindicato y para los variados fines de la Mutualidad; la adquisición de acciones y el derecho a figurar entre los Cooperatistas suponen el ahorro.

Más diremos. Todas esas magníficas instituciones no son en su fondo otra cosa que la gran fuerza del ahorro colectivo aplicada o dirigida a un fin determinado.

Tiene además el ahorro otro aspecto más íntimo y que seguramente será más del agrado de nuestras lectoras: el ahorro en la familia.

Después del esfuerzo realizado por el pobre para economizar unas cuantas pesetas vienen la satisfacción del propio sentimiento, y los planes y las cuentas para el porvenir.

Todas vosotras conoceis la fábula de la lechera. Pues las mismas satisfacciones que sentía la joven de la fábula calculando los bienes que podría adquirir con el producto de la venta que pensaba realizar, siente todo el que ahorra.

¿Qué decis? ¿que aquella joven no realizó sus esperanzas y que de nada le sirvió concebirlas?

Si hubiera tenido un poco de más cordura tal vez las habría realizado.

Cuerdo es el que coloca sus economías fuera del alcance de su mano y hasta cierto punto fuera del dominio de su voluntad; por ejemplo, en una Sociedad de Seguros que ofrezca firmes garantías, en un Sindicato, en una Sociedad mutualista, en una Caja de ahorros, etc.

Refiriéndonos ahora a esta última forma de conservar las economías veamos qué medios podemos emplear a fin de conseguir que los obreros se habituen al ahorro llevando su óbolo a la Caja establecida en este pueblo.

Tenemos noticia de que en las Escuelas dominicales para adultas se han hecho varias tentativas en este sentido regalando a las jóvenes cartillas con alguna pequeña cantidad como base.

También en la Parroquia del Carmen por invitación del ilustrado Sr. Rector D. Rafael Martínez Navarro dió a las alumnas de la Escuela dominical una hermosa conferencia sobre el ahorro el culto abogado y digno oficial de Telégrafos D. Antonio Gámiz Burgos.

Es posible que en Lucena se hayan hecho otros esfuerzos con esa misma tendencia y nos alegraríamos de tener conocimiento de ellos para aplaudirlos.

Mucho pueden hacer las señoras. En primer lugar con su ejemplo, no malgastando, conteniéndose dentro de los límites de una prudente economía y... teniendo su cartilla ¿por que no? Aconsejando también a las personas que las rodean; criadas, costureras, modistas y hasta parientes y amigas.

Algunas señoras revelan poca prudencia en los regalos que hacen a sus criadas, porque despiertan en ellas ideas de lujo y vanidad, dándoles vestidos, adornos y otros objetos que no son apropiados para las mujeres de la clase obrera.

Una cartilla con una pequeña cantidad ¿no es un regalo muy propio para despertar la virtud del ahorro?

G. A. D.

Un decreto interesante del Rey D. Felipe II

Algunas revistas extranjeras han publicado un interesantísimo decreto del Rey de España D. Felipe II, concebido en los siguientes términos:

» 1.º Ordenamos y mandamos que los obreros mineros trabajen ocho horas al día, a dos entradas, de cuatro horas cada una.

» 2.º Si la obra requiere prisa, será hecha por cuatro obreros, cada uno de los cuales trabajará seis horas, unos después de los otros, sin discontinuidad, entregando cada obrero las herramientas en manos de otros, después de haber hecho su tarea de seis horas, y teniendo así sus diez y ocho horas de reposo por cada veinticuatro.

» 3.º Los obreros mineros serán pagados, bien según convenio de el personero (concesionario de la mina), bien conforme a lo trabajado, a su elección.

4.º Ordenamos y mandamos que en las fiestas de precepto (días feriados) se pague a los obreros como si hubieran trabajado.

»Idem.—En las fiestas de Pascua, Navidad y Pentecostés no se trabajará sino media semana, salvo para los mozos que sacan el agua (con objeto de impedir la inundación de las galerías).

»Idem.—En las cuatro fiestas de Nuestra Señora y las doce fiestas de Apóstol serán los obreros eximidos de media jornada la víspera de cada una de dichas fiestas.

»5.º Los obreros mineros pueden coger madera de los próximos bosques del Rey para apuntalar las montañas en donde ellos trabajan.

»6.º Los obreros mineros pueden elegir chazal (terreno) para hacer casa y jardín en terrenos comunes de los lugares en que ellos trabajan, pagando un sueldo de censo al año, y mediante ello tienen derecho a las ramas secas para leña y a la madera inútil de dichos montes comunes.

»7.º Los mineros están bajo la salvaguardia del Rey.

»8.º Los mineros gozan franquicia y no pueden pagar con el cuerpo sino a causa de crimen que merezca castigo temporal.

»9.º Los mineros tienen un mercado en las minas, y tienen el derecho, de que no es permitido a los extraños, de extraer víveres de sus mercados.»

¡Descanso dominical, jornada de ocho horas, casas y jardines para obreros, derecho de proveerse de víveres antes que otro cualesquiera; el tirano y absoluto Rey lo había previsto todo! Y ahora que nos vengan con sus invenciones nuestros flamantes demócratas a lo Pablo Iglesias...

— — — — —

LUCENTINOS ILUSTRES

La fundadora de Santa Clara (1)

«A proporción de lo que excede la virtud a la nobleza—dice el culto Ramirez de Luque, tratando de un hermano de la venerable Madre que nos ocupa—es lo que un hombre justo honra a una familia más que todos los empleos y ejecutorias que tanto aprecia el mundo» y al ocuparnos hoy de la Venerable Madre Doña Catalina de Villarreal, podemos decir lo mismo con relación a nuestro pueblo a quien honra más esa alma escogida de Dios, que las hazañas de sus guerreros y las obras de sus sabios.

Nació Doña Catalina en Lucena y fué bautizada en la parroquia de San Mateo, el viernes 14 de Enero de 1564, por el Bachiller Baltasar Lopez, según consta en su partida hallada por el Dr. Rodríguez Lara en el libro 7 f.º 46.

Pertenecía a las ilustres familias de *Villarreal* y *Argote* que desde tiempos de Enrique II—según el mismo Ramirez de Luque—tenían su asiento y ejecutorias en tierra vasca, y los primeros Argotes y acaso Villarreales que vinieron a Lucena, venían «huyendo del rey Don Pedro, por haber hecho las partes de la reina Doña Blanca su muger... a quien acompañaron hasta Sevilla y no hallándose seguros de la soberbia del Rey, pasaron a esta tierra e hicieron en ella su asiento.» (D. F. Muñoz Nieto citado por R. de Lara.)

No nos permite el reducido espacio de que disponemos hacer, como fuera

(1) Las expresiones, *Serva de Dios*, *Venerable*, *Santa*, así como todos los sucesos extraordinarios en mayor o menor grado que puedan referirse en el texto, no tienen más alcance que el que la piedad pueda darle y en todo están sometidos al juicio supremo de la Iglesia, Nuestra Santa Madre. (N. de la D.)

nuestro deseo, una detallada biografía de la Venerable Madre, y sólo a título de curiosidad hemos consignado lo que antecede.

Cuando tenía 19 años casó, más por persuasión de su familia que por deseo propio, con el Licenciado García de Solorzano, que murió doce años después, y aunque fué este un casamiento de conveniencia portose siempre en él como modelo de esposas y de madres.

Tuvo de este matrimonio seis hijos, dos que murieron, una religiosa de Santa Ana y las tres restantes, Doña Francisca, Doña Ana y Doña Ines que recibieron con su madre el hábito de Santa Clara al hacerse la fundación. Co-



RETRATO
DE LA FUNDADORA
QUE SE CONSERVA
EN EL CONVENTO
DE SANTA CLARA
DE ESTA CIUDAD

INSCRIPCIONES DEL LIENZO

Por el anverso

La venerable M. Catalina Muñoz Villarreal de la Santísima Trinidad y de la \dagger (cruz) fundadora de este convento de Santa Clara de Lucena.

Por el reverso

En miércoles por la tarde primero día de Octubre de este año de 1613 la Madre Doña Petronila Varela (o Villarreal) religiosa de este Convento de mi Madre Santa Clara de esta ciudad de Lucena mandó hacer este retrato de la fundadora del mismo, nuestra muy venerada y querida Madre Sor Catalina de la Santísima Trinidad y de Jesús.

Retratada por mano del maestro Miguel Jiménez.

mo hijas de tal madre y discípulas de tan esclarecida maestra fueron religiosas ejemplares.

Respecto a las virtudes de la Madre Fundadora, baste saber, que según documentos de persona tan autorizada como el Dr. Rodríguez, que ha estudiado y examinado sus obras fué «una verdadera sierva de Dios, extraordinariamente favorecida por su Divina Majestad con quien trataba continuamente, recibiendo del Altísimo mercedes y favores que solo se han concedido en este mundo a las almas privilegiadas y escogidas por Dios, para manifestar su grandeza y misericordia. Su vida austerísima y penitente; su celo por la gloria de Dios y bien de sus hijas; las revelaciones y locuciones que recibió del Señor y los sucesos extraordinarios obrados en su vida y después de su muerte, han sido más que suficiente para que sus hijas la hayan llamado siempre y la nombren hoy *Nuestra Santa Madre Fundadora.*»

El vecindario de Lucena siempre tomó parte en la admiración de las vir-

tudes de la M. Catalina, siendo tenida por santa, no sólo mientras vivió, sino siglos después, porque el agua de un pozo que existe en el convento y que fué abierto por disposición suya, fué siempre buscada y estimada para curar a los enfermos, dándose el caso, en tiempos de epidemia—y esto hasta en las últimas invasiones de cólera—de tener que estar las religiosas continuamente, *hasta de noche*, llenando vasijas de ella. Así lo recuerdan las religiosas más ancianas quienes aun hoy tienen en ello gran fe.

La fundación del convento de Sta. Clara, como toda obra de Dios, costó a la M. Catalina grandes penalidades y sinsabores viéndola por fin terminada con el auxilio del entonces señor de Lucena, Marques de Comares y la autorización del Prelado diocesano el tercer día de pascua del Espíritu Santo del año 1608 en que tomó con sus tres hijas el santo hábito.

Murió la sierva de Dios tan santamente como había vivido el 19 de Mayo de 1654 y su precioso cuerpo descansa en el coro del convento por ella fundado.



LA MUERTE DE MALHABLA

Los dos amigos al encontrarse de modo tan inesperado después de algunos años de separación, conversaban animadamente, tratando de llenar la laguna del tiempo transcurrido..

—Si, Pepillo, ya salí de apuros, gracias a Dios, y hoy hasta puedo sacarte de los que tengas si ese es el caso.

—Gracias Ramón, tú siempre mi mejor amigo. Por ahora no necesito nada. ¿Y de salud como te ha ido?

—De todo he tenido, chico. Ya sabes lo que padecía del estomago, pero Dios ha querido al fin curarme por completo.

—¿Y tus padres?

—Mi padre vive, mi madre murió, Dios Ntro. Señor la tenga en su gloria.

—Alto, alto, Ramón, hijo. Permíteme que me asombre. ¿Qué lenguaje es el que ahora empleas? Pareces una monja beata... y a la verdad no te pega con ese corpachón y esos bigotazos... Explicame qué quiere decir eso, porque lo que es cuando estábamos en la Academia y después en el trabajo no hablabas de esa manera.

—Tienes razón: he variado mucho Soy, Dios sea por ello bendito, católico práctico y te deseo la misma indecible ventura.

—Ta-ta-ta; ¿Y quién te ha convertido? ¿alguna devota del femíneo sexo? porque aficionadillo a faldas sí que eras...

—Pues no, mi conversión, como tan propiamente has dicho, se la debo a Frasco Malhabla, ¿te acuerdas de él?

—¿De aquel bergante, borracho mala persona que trabajaba en la cuadrilla? ¡imposible!

—El mismísimo.

—No sería con su ejemplo...

—Te contaré como fué, ya que parece extrañarte tanto. Malhabla era, efectivamente un pillo, borrachín jurador y todo lo demás que sabes. ¡Infeliz! qué muerte tan cruel tuvo! Murió aplastado por una roca cuando hacíamos un desmonte. Muchas veces había estado a punto de despedirle, pero andaban los hombres escasos, y al fin cuando no estaba bebido era Frasco un

buen trabajador. Nos encontrábamos a muchas leguas de poblado cuando ocurrió el accidente. El desprendimiento fué inesperado y cogió al infeliz durmiendo una borrachera al pié mismo de la roca. Con mil trabajos lo sacaron de allí... ¡pero en qué estado! Cuando me avisaron estaba conmigo Luna el médico que había ido a visitarme al *acampado*. Corrimos los dos y no quiero recordar el aspecto del desdichado. Gemía dolorosamente con voz apagada. Luna se acercó a reconocerlo y enseguida comprendí por su rostro que era caso perdido. Impresionado interrogué: —¡Frasco, hombre! ¿qué es eso? —¡Que me muero! D. Ramón! un cura ¡por Dios vivo! ¡traígame un cura!

—Aquí está el doctor Luna y él verá... él dirá...

—No pierdan tiempo por María Santísima ¡un sacerdote! yo no quiero morir sin confesión. Señorito ¡por Dios! señorito por lo que más quiera no me deje morir como un perro ¡Confesión! ¡confesión!

El desgraciado debía sufrir terriblemente, pero parecía olvidarlo todo ante su vehemente deseo, su aspiración única.

Cambié rápidas palabras con el médico. —¡Qué ha de llegar a tiempo el cura! me dijo malhumorado. Ni sé cómo vive ya este hombre...

Pero yo no podía oír aquello, y no sé si movido de compasión o del deseo de huir de escena tan terrible, pedí un caballo y acercándome al moribundo que seguía su clamor entre gemidos. —¡Voy a traerte el cura! le dije con acento decidido, y cabalgando de un salto partí al galope.

Caía la noche, y a las muchas dificultades del camino se unía la oscuridad espesándose por momentos. No sé cómo llegué al pueblo, tres horas después. ¿No sería mejor, pensaba, buscar un albergue y descansar de tan penosa cabalgada... Ya debía estar en el otro mundo el infeliz Frasco y a nada conducía seguir adelante... Por mucho que tentaran a mi cuerpo fatigado las ideas de alimento y reposo que tanto necesitaba, *algo* dentro de mí me impulsó. Entonces lo atribuí a honor humano. Lo he prometido, me dije, y tengo que cumplirlo suceda lo que suceda. Hoy comprendo que obré así movido por la mano invisible de la Providencia divina.

Me interné en el pueblo y en la primera casa en que vi luces, llamé. De allí me dirigieron a una puerta cercana, de la que colgaba una cadena, y sobre la que había una inscripción que decía «Llamad a cualquier hora». Cuando me preparaba a hacerlo sentí pasos cercanos. Dos hombres se aproximaban y al llegar decía uno: —Ea Sr. Cura, buenas noches y a descansar que buena falta le hará después de tal caminata. —Gracias, Juan, que descanses tú también y Dios te lo pague. Se alejó el hombre y yo dirigiéndome al sacerdote le saludé con estas palabras: —Veo que es inútil decir a V. lo que vengo buscando...

—¿Porque hijo mío?

Explicé entonces mi comisión y a medida que hablaba iba notando el cambio en el fatigado rostro y debilitado cuerpo del sacerdote. Nueva energía pareció animar sus facciones enderezó sus piernas vacilantes y con voz breve y animosa,

—Vamos, me dijo —mientras yo entro en la iglesia a buscar lo que es preciso, V. hará que traigan un caballo para mí. En aquella última casa lo encontrará.

—Pero si necesitaríamos dos... el mío ya no puede más...

—Pues bien, busque V. dos, lo esencial es que no perdamos tiempo.

Dominado a mi pesar por su tono persuasivo, obedecí sus indicaciones.

Cuando trajeron los caballos ayudé a montar al Padre que colgó un farolillo en su brazo, y salió al trote largo.

—Padre, le dije, mire V. que será probablemente inútil nuestro viaje... Aquel desdichado...

—Es *mi hijo*, me interrumpió, así no hablemos más. Con probabilidades o sin ellas ¿qué padre vacilaría en acudir?

—Pero es que el camino será impracticable ahora... ya ve V. que empieza a llover... Debíamos volvernos...

—¿Es V. cristiano? me preguntó el sacerdote con triste voz.

—Mis padres me bautizaron... pero la verdad... yo tengo la desgracia de no creer.

—¡Pobre hijo mío! no hablemos más por ahora... y si quiere V. volverse... aunque sería una lástima. Yo iré de todos modos.

—Y yo también, repuse. Continuamos el camino asperísimo. Una tormenta terrible descargó sobre nosotros, la lluvia nos cegaba... Mil veces estuvimos a punto de caer en las torronteras que a cada paso encontrábamos... Yo juraba entre dientes y me pareció que el Padre también... hasta que en un intervalo del aguacero y los truenos percibieron mis oídos sus palabras: iba rezando...

Llegamos por último, desmontando a la puerta de la choza, donde habían acomodado al herido, lancé una exclamación de sorpresa al oír un gemido que nos revelaba la existencia del desgraciado...

—¡Vive! ¿es posible? pregunté:

—*¡Te Deum laudamos!* exclamó el sacerdote, y descendiendo apresurado del caballo entró solo en la choza.

Muy poco después nos llamó. El otro ingeniero el capataz y yo acudimos. Me costó trabajo reconocer a Frasco. ¡Qué serenidad la de sus facciones! ¡qué mirada tan dulce y extraña! En nuestra presencia recibió el Viático. Una sonrisa plegó sus labios y cerró los ojos para siempre.

Las solemnes y tiernas preces con que la Iglesia despide a sus hijos al partir de este mundo, resonaban con poder extraordinario ante aquel cadáver, aquel cuerpo destrozado que había sido objeto de semejante maravilla. Porque según más tarde atestiguó la autopsia, debió necesariamente haber quedado sin vida en el instante del horrible trituramiento.

¿Fué la causa de mi conversión ese testimonio?

¿Lo fué el transfigurado rostro del moribundo?

El Padre asegura que todo contribuyó sin duda alguna, pero que *la gracia* me la había atraído mi obra de caridad de llevarle al lado del que en tan supremo trance lo necesitaba.

Sea de ello lo que quiera, después de mi confesión general ¡bendita sea la misericordia de Dios! soy otro, soy completamente feliz.

T. F.

TELEGRAFÍA... SIN HILOS

Curioso.—Eso que V. dice son prácticas supersticiosas. Puede ser buena medicina, pero el mismo efecto hará sin decir las palabras.

R. M.—Hay varios especiales, y pidiéndolo a una librería Religiosa se lo enviarán. El autor de «Conducta para pasar santamente la Cuaresma» es el Padre Aorillón S. J.

Una.—Si a V. le parece así...

No señora—Le preguntaremos. No hay que temerle de nuestros suscriptores. Agradecidos.

CRÓNICA LOCAL

REUNIÓN IMPORTANTE

Tiempo hace que en esta redacción venían realizándose estudios para la implantación en Lucena de alguna obra de carácter social.

Los luminosos artículos publicados en nuestra sección de feminismo sobre el aborro de las obreras escritos por una ilustrada dama lucentina, que no citamos por no ofender su modestia, fueron las primeras ideas y para llevarlas a cabo se reunieron, convocadas por nuestro Director D. José María Molina, distinguidas señoras y señoritas en la tarde del 8 de Marzo en la Parroquia de San Mateo.

Presidió el acto el Sr. Arcipreste D. Joaquín Garzón quien desde el primer momento que tuvo conocimiento de la idea la acogió con entusiasmo prestándole su valioso apoyo. Expuso el Sr. Arcipreste en sentidas frases el motivo de la reunión excitando a todas las asistentes a que movidas de cristiana caridad y por la precaria situación que atraviesan las obreras lucentinas y en especial las jóvenes, contribuyan con su prestación personal a la implantación y sostenimiento de la obra. Recordó muy oportunamente cuánto la Iglesia se ha interesado siempre por los obreros, los trabajos apostólicos de diferentes Prelados españoles y sobre todo las sapientísimas encíclicas sociales del inmortal Pontífice León XIII.

Tuvo también frases de alabanza y aliento para las señoras, que, con celo infatigable y resultados excelentes, dirigen las Escuelas Dominicales de las que la obra que se trata de establecer es el complemento. Fueron muy bien acogidas las elocuentes palabras del digno Arcipreste y a continuación concretó con gran brevedad nuestro Director la idea consis-

tente en la formación de un sindicato de obreras bajo la advocación de la Sagrada Familia, con caja dotal y algo, en cuanto fuera posible y después del estudio conveniente, de mutualidad. Recordó lo que estas obras sociales contribuyeron al resurgimiento del pueblo alemán y cifró grandes esperanzas en esto para levantar el espíritu de Lucena.

Por último, el Sr. Molina propuso que fuera nombrado Director de la Obra el Sr. Arcipreste y que se constituyera la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidenta: D.^a Natividad Lara de Moreno.

Vicepresidenta: D.^a Consuelo Rodríguez de Chavarre.

Secretaria Contadora: D.^a Carmen Roldán, viuda de Gamiz.

Vicesecretaria Contadora 1.^a: Señorita Matilde Molina Moreno.

Vicesecretaria Contadora 2.^a: Señorita Natividad Gómez Ramírez.

Vocales: Srta. Magdalena Burgos Valdecañas. — Srta. Leonor Montilla Domingo. — Srta. Carmen Palma Garzón. — Srta. Carmen Bujalance Alvarez. — Srta. Araceli Delgado Sánchez. — Srta. Purificación Pérez Arroyo.



NUEVO COLEGA

El día 1.º de Marzo ha visto la luz en esta ciudad el primer número de una «*Hoja Mariana*, publicada por las Marías de los Sagrarios Calvarios de Nuestra Señora del Carmen y Santiago bajo la protección de la Virgen Santísima de Araceli.»

La nueva hoja la reparten gratuitamente a domicilio las Marías citadas en sus respectivas parroquias.

Al nuevo colega, en el que colaboran muy bien cortadas plumas, envia-

mos cordial saludo, felicitando efusivamente a las Marías del Carmen y Santiago que tanta actividad están demostrando y tan oportunos son sus trabajos.



REGISTRADOR

Ha sido nombrado registrador de la propiedad interino, de Lucena, don Santiago Liaño Villar.

Durante poco tiempo ha ejercido este cargo en propiedad el Sr. D. Juan García Valdecasas, que ahora pasa a Guadix.

Mucho sentimos la ausencia del señor García Valdecasas con cuya amistad nos hemos honrado y que deja en Lucena grato recuerdo por su bondad y excelente trato.



CARRETERAS

En el plan general de carreteras a construir por el Estado en esta provincia aparecen las siguientes que afectan a esta ciudad.

Puente sobre el Genil en la de Lucena a Estepa.

Carretera de Lucena a Ecija, por Puente Genil, con 82.554 metros. Del kilómetro 52 de la Cuesta del Espino a Málaga, por la Estación de Zapateros, kilómetro 10 de la de Lucena a Estepa y 76 de la de Córdoba a Mála-

ga a Cuevas Bajas, 24.404 de la Estación de Moriles a Lucena, sin fijar longitud.



† FALLECIMIENTOS

Con santa muerte, pasó de esta vida la piadosísima Sra. D.^a Francisca Zamorano Chacón, madre de nuestro estimado paisano el R. P. Juan Cañete. S. J.

— El día 2 de Marzo ha fallecido, el antiguo y apreciado oficial del Registro de la Propiedad, D. Juan Garrido del Valle. El finado cultivó con bastante fortuna la poesía, habiendo dedicado muchas de sus composiciones a Nuestra amada Patrona la Santísima Virgen de Araceli.

— En la madrugada del 4 falleció despues de recibir los Stos. Sacramentos el rico hacendado D. Joaquin Muñoz López.

Que Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno las almas de estos finados y a sus familias enviamos, el más sentido pésame.

Arrendamiento Desde San Juan, próximo, se arriende la casa, número 20 de la calle Pedro Augulo, frente al Colegio de la Purísima. Para tratar, darán razón: en la sombrería de Tubio, Arco de S. Jorge.

ENTRETENIMIENTOS

N.º 7

JEROGLÍFICO

6100 t I +

N.º 8

CHARADA

En mi *todo* ciertas noches
una—dos la *prima—tercia*
y de *dos—tres* los bizcochos
tienen la fama bien puesta.

SOLUCIONES

Al n.º 4: Para justicia alcanzar tres cosas son menester tenerla, darla a entender y que te la quieran dar.

Al n.º 5: SINO.

Al n.º 6: EL CERO.

Han mandado soluciones exactas

- | | |
|---|---|
| D. Juan Algar Danel, a los números 4, 5 y 6 | 6 |
| D. Félix Bergillos del Rto, a los números 4 y 6 | 4 |
| D. ^a Josefa Fuentes Sánchez, a los números 4 y 6 | 2 |

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El Vapor **REINA VICTORIA REGINA**
saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor **LEÓN XIII**
saldrá el 12 de Marzo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón el 14 de Coruña el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK, Y COSTAFIRME

El Vapor **BUENOS AIRES**
saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor **REINA M.^a CRESTINA**
saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor **MONTSERRAT**
saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena, de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Los Vapores **C. DE BIZAGUIERRE y LEGAZPI**
saldrán respectivamente el 3 y 31 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho, Ho y Manila, sirviendo por Traslado los puertos de la Cost-Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El Vapor **ISLA DE PANAY**
saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



Fotograbados de Ntra. Sra. de Araceli

Tamaño 30x40, en cartulina couché 50x65, á 1.50 pta.

» » en papel » » 1 »

SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE TENLLADO



VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.
Calidad NOTÁBIL para las demás velas del Altar.

* Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (España)

Tarjetas Postales
con vistas de Lucena

MÁS DE 50 MODELOS

De venta en la IMPRENTA DE TENLLADO

Francisco Serrano e Hijos

LA LUCENTINA



Fábrica de aceites y de jabón

Marca registrada

LUCENA
(CÓRDOBA)